

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 358 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

12.172

ALBA TORRALBA, Antonio; hijo de Eugenio y de Candelaria, natural de Pueblo Nuevo de Mar (Valencia), domiciliado últimamente en Cartagena, soltero, sin profesión, de veintiocho años de edad, está desertado, estatura regular, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba poblada, color sano; procesado por el delito de reincidencia en faltas; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor Teniente de Infantería de Marina D. Joaquín Azeoytia Valverde, residente en el Arsenal del Departamento de Cartagena, para responder a los cargos que le resulten en causa que por el expresado delito se le instruye; bajo apercibimiento que de no efectuar su presentación en el plazo citado será declarado rebelde.—Cartagena, 10 de Agosto de 1925.—El Secretario, José Pons Juan.—El Juez instructor, Joaquín Azeoytia. JM—7308

12.173

ALBERTO CERQUECIA, Antonio; hijo de Antonio y de Teresa, natural de Portugal, soltero, mecánico, de veinticuatro años de edad, estatura alta, frente ancha, pelo y cejas negros, ojos grandes azules; nariz, boca, labios y barbilla regulares; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por hurto; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor Capitán de Infantería de Marina don José Bugallo Luna, en la Capitánía de este puerto.—Vigo, 17 de Agosto de 1925.—El Capitán Juez instructor, José Bugallo. JM—7392

12.174

ALCARAZ IBÁÑEZ, José María; hijo de Antonio y de Josefa, natural de Palmar (Murcia), soltero, jornalero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales se desconocen, domiciliado últimamente en Palmar; procesado por faltar a concentración a la Caja de

Recluta de Murcia, número 45; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería Sevilla, número 33, D. Angel de Sequera Serrano, residente en esta plaza; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cartagena, 11 de Agosto de 1925.—El Capitán Juez instructor, Angel de Sequera. JG—7303

12.175

ALONSO VEIGA, Olegario; hijo de Antonio y de Encarnación, natural de Lavadores (Pontevedra), soltero, de veintitrés años de edad; procesado por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor don Mario Quintas Galeano, en la plaza de Vigo; bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado en rebeldía.—Vigo, 3 de Agosto de 1925.—El Capitán Juez instructor, Mario Quintas. JG—7390

12.176

PASTEIRO ERBAO, D. Antonio; Alférez de Navío de la escala de Reserva, Auxiliar del Cuerpo general de la Armada; domiciliado últimamente en El Ferrol; comparecerá en término de veinte días, ante el Juez permanente de causas del Departamento de El Ferrol, Comandante de Infantería de Marina don Juan Pita de Veiga, para prestar declaración en causa que se instruye en averiguación de las causas que produjeron los partes dados por el arriba citado y el segundo Maquinista D. Manuel Pérez Gómez.—El Ferrol, 7 de Agosto de 1925.—El Juez permanente, Juan Pita. JG—7334

12.177

BELDA PEREZ, Francisco; hijo de Francisco y de María, de treinta y seis años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Montserrat, número 18, cuarto, tercera, a quien en unión de otros dos se siguió causa por desertión del vapor español "Mar Adriático"; comparecerá en el término de treinta días, ante el Juez permanente de causas en el Departamento de El Ferrol, Capitán de Infantería de Marina D. Antonio Calero Gómez, con objeto de notificarle resolución recaída en instancia que en 23 de Febrero último dirigió a la superior Autoridad jurisdiccional de este Departamento, como asimismo hacerle entrega de una libreta de inscripción marítima y una cédula personal.—Ferrol, 7 de Agosto de 1925.—El Capitán Juez permanente, Antonio Calero. JG—7335

12.178

BELTRAN BROTO, Antonio; hijo de Miguel y de Diega, natural de Esparraguera, provincia de Barcelona, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,608 metros, oficio tejedor, estado

soltero; domiciliado últimamente en Tarrasa, y sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de recluta de Tarrasa, número 56, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Regimiento de Infantería Valladolid, número 74, ante el Juez instructor D. Asunción Morales Fúster, Teniente de Infantería con destino en el expresado Regimiento, de guarnición en Huesca; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Huesca, 11 de Agosto de 1925.—El Juez instructor, Asunción Morales. JG—7345

12.179

BERASTEGUI GARMENDIA, Jesús; hijo de Francisco y de María, natural de San Sebastián, provincia de Guipúzcoa, estado soltero, de profesión escobero, de diez y seis años de edad, estatura 1,626 metros, color sano, pelo castaño, ojos pardos, cejas al pelo, nariz regular, boca regular; barba poca, a quien se le sigue expediente por falta grave de primera desertión; comparecerá en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del Batallón de Alubrado en Campaña D. Nicasio Jiménez Suñén, con residencia en esta capital, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Zaragoza, 12 de Agosto de 1925.—El Capitán Juez instructor, Nicasio Jiménez. JG—7399

12.180

BERMO FERNANDEZ, José María; natural de Jobre, de estado casado, profesión marinero, de cuarenta y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Jobre; procesado por el delito de desertión del vapor mercante "Balmes"; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor Alférez de navío D. Matías González Andrés, a fin de responder a los cargos que le resultan en causa que contra él instruye por dicho delito.—Caramiñal, 19 de Agosto de 1925.—El Juez instructor, Matías González. JG—7317

12.181

BLANCO, Dolores; domiciliada últimamente en San Sebastián; se presentará o manifestará su actual residencia y domicilio al Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Alava, número 56, D. Manuel Molina Galano, de guarnición en Málaga (cuartel de Segalerva), para ser notificada de la resolución recaída en las diligencias formadas con motivo de las lesiones que sufrió su hijo Domingo Antonio Blanco, cabo que fué de este Regimiento, debiendo hacerlo en el plazo de treinta días.—Málaga, 6 de Agosto de 1925.—El Comandante Juez instructor, Manuel Molina. JG—7361

12.182

**CABANELAS DA VILA, Angel;** hijo de Eduardo y Dolores, natural de Ardán, de estado soltero, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Casás; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor Alférez de navío D. Rosendo Novo Castro, para responder de los cargos que le resultan en el expediente que se le instruye por no presentarse en 2 de Abril último para ingresar en el servicio de la Armada, en la inteligencia que, de no verificarlo en dicho plazo, será declarado prófugo.—Marín, 20 de Agosto de 1925.—Rosendo Novo. JM—7367

12.183

**CACERES Y CACERES, Domingo;** natural de Las Palmas (Canarias), tripulante que fué de la balandra "Seruol" en 17 de Agosto de 1921, en que naufragó en aguas del distrito de Palamós, que tiene su domicilio en Las Palmas (Canarias). Diez segunda, número 18; se le emplaza para que en término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, se presente o dé noticia de su actual paradero al Juez instructor de la Ayudantía de Marina de Rosas, Alférez de navío D. Evaristo Santalla Vidal, con el fin de recibirle declaración en causa que se instruye por naufragio de la referida balandra "Seruol".—Rosas, 20 de Agosto de 1925.—Evaristo Santalla. JM—7375

12.184

**CALAFAT MENGUAL, Samuel;** hijo de Fabián y de Romualda, natural de Val de Ebro, Ayuntamiento de Val de Mala, provincia de Alicante, de veintitrés años de edad, de estado soltero, su profesión jornalero, su estatura 1,671 metros; domiciliado últimamente en Camagüey (isla de Cuba), sus señas se ignoran; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del 12 Regimiento de Artillería pesada D. Luis Antelo Pérez, residente en Santoña (Santander), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santoña, 17 de Agosto de 1925.—El Teniente Juez instructor, Luis de Antelo. JG—7383

12.185

**CALVINO MUTOS, José;** hijo de Manuel y Luz Divina, natural de Marín, de estado soltero, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Campo; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor Alférez de navío D. Rosendo Novo Castro, para responder de los cargos que le resultan en el expediente que por no presentarse en 2 de Abril último para ingresar en el servicio de la Armada se le instruye, en la inteligencia que, de no presentarse en dicho plazo, será declarado prófugo.—Marín, 20 de Agosto de 1925.—Rosendo Novo. JM—7366

12.186

**CARRION PEREZ, Luis;** hijo de Ramón y de Francisca, natural de Valencia, de estado soltero, de oficio asesorador, de veintinueve años de edad, estatura 1,668, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos; nariz, boca y barba regulares; domiciliado últimamente en Valencia; se le sigue expediente por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Artillería de Costa, número 3, don Carlos Avalos Jorquera, residente en Cartagena, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cartagena, 12 de Agosto de 1925.—El Capitán Juez instructor, Carlos Avalos. JG—7365

12.187

**COCA DEL ESTAL, Domingo;** hijo de José y de Manuela, natural de San Martín, Ayuntamiento de Galende, provincia de Zamora, de veinticuatro años de edad, de estado soltero, profesión jornalero, estatura 1,699 metros; domiciliado últimamente en Cuba, sus señas se ignoran; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del 12 Regimiento de Artillería pesada D. Fernando González Camino, residente en Santoña (Santander), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santoña, 17 de Agosto de 1925.—El Teniente Juez instructor, Fernando González Camino. JG—7385

12.188

**CONCHEIRO PEREIRO, Luis;** hijo de José y de Ventura, natural de Coruña, de estado soltero, profesión herrero, de diez y siete años, de estatura alta, pelo castaño, bigote y barba afeitados, ojos grandes, castaños; nariz grande, boca regular; domiciliado últimamente en Coruña; procesado por el delito de nombre supuesto; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor Capitán de Infantería de Marina D. José Bugallo Luna, en la Comandancia de Marina.—Vigo, 18 de Agosto de 1925.—José Bugallo. JM—7394

12.189

**DA SILVA, José (a "el Portugués");** hijo de Antonio y de María, natural de Coimbra (Portugal), casado, de diez y ocho años de edad, estatura pequeña; encartado en la causa que se instruye en este Juzgado por lesiones; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Tarragona, número 78, D. Luis Martos González, residente en Gijón, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Gijón, 14 de Agosto de 1925.—El Comandante Juez instructor, Luis Martos. JG—7339

12.190

**DAVELA DAVELA, José María;** natural de Postmareos, de estado casado, profesión marinero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Postmareos; procesado por el delito de deserción el vapor mercante "Infanta Isabel"; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor Alférez de navío D. Matías González, a responder de los cargos que le resultan en causa que contra él se instruye por el expresado delito.—Caramiñal, 17 de Agosto de 1925.—Matías González. JM—7316

12.191

**DIESTE NAVARRO, José;** hijo de Domingo y de Paula, natural de Biel (Zaragoza), soltero, alpargatero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,585 metros, pelo y cejas castaños, ojos garzos, nariz regular, domiciliado últimamente en Pau (Francia) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián, ante el Juez instructor D. Arturo Iruretagoyena, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 8 de Agosto de 1925.—El Juez instructor, Arturo Iruretagoyena. JG—7384

12.192

**DIZ GONZALEZ, Manuel;** hijo de Manuel y de Balbina, natural de Justaus, Ayuntamiento de Puente Caldeas, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad, de oficio sirviente, desconociéndose las demás señas; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Moisés González-Besada Giraldez, en la plaza de Pontevedra, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Pontevedra, 8 de Agosto de 1925.—El Capitán Juez instructor, Moisés González-Besada. JG—7370

12.193

**DIEZ CERDAN, Vicente;** hijo de Manuel y de María, natural de Les Trembes (Orán), soltero, jornalero, de treinta y un años, estatura 1,720 metros, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba imberbe, domiciliado últimamente en Les Trembles; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Otumba, número 49, D. Mauricio Manrique de Lara González, residente en Játiba (Valencia); bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Játiba, Agosto de 1925.—El Comandante Juez instructor, Mauricio Manrique de Lara. JG—7348

12.194

**DOMINGUEZ CEJUDO, Julián;** hijo de José y de Josefa, natural de Minas

de Ríotinto (Huelva), vecindado en Nerva (Huelva), soltero, jornalero, de veintidós años, nació en 7 de Abril de 1903, siendo sus señas personales desconocidas, domiciliado últimamente en Nerva; procesado por no haber verificado su incorporación al Regimiento Infantería de Cádiz, número 67; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del expresado Regimiento, D. Manuel Ríos Fernández, de guarnición en Cádiz, cuartel de Santa Elena; bajo apercibimiento que de no efectuarlo le parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar y será declarado rebelde. Cádiz, 11 de Agosto de 1925.—El Comandante Juez instructor, Manuel Ríos. JG—7301

12.195

FERNANDEZ ABAD, José; natural de Sabre, soltero, marinero, de veintisiete años, domiciliado últimamente en Sabre; procesado por el delito de desertión del vapor mercante "Balmes"; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Alférez de navío D. Matías González Andrés, a responder de los cargos que le resultan en causa que contra el instruyo por dicho delito.—Caramiñal, 7 de Agosto de 1925.—El Juez instructor, Matías González. JM—7310

12.196

FERNANDEZ MARIN, Juan; hijo de Francisco y de Matilde, natural de Sidi-Bes-Abbes (Orán), soltero, jornalero, de treinta y un años, estatura 1,570 metros, pelo castaño, ojos pardos; nariz, boca y barba regulares; domiciliado últimamente en Sidi-Bes-Abbes; procesado por faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Otumba, número 49, D. Mauricio Manrique de Lara González, residente en Játiba (Valencia); bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Játiba, Agosto de 1925.—El Comandante Juez instructor, Mauricio Manrique de Lara. JG—7347

12.197

FERRER RAMBLA, Francisco; hijo de Tomás y de María, natural de Portell de Morella, provincia de Castellón, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,552 metros, de oficio peluquero, estado soltero; domiciliado últimamente en Tarrasa; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tarrasa, número 56, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Regimiento de Infantería Valladolid, número 74, ante el Juez instructor D. Asunción Morales Fuster, Teniente de Infantería, con destino en el expresado Regimiento, de guarnición en Huesca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Huesca, 11 de Agosto de 1925.—El Juez instructor, Asunción Morales. JG—7344

12.198

FIGUERAS SERRA, Jaime; hijo de Juan y de Rosa, natural de Aiguamurcia, provincia de Tarragona, de veintiséis años de edad, pelo castaño, cejas al pelo, ojos morenos, nariz achatada, barba naciente, boca grande, color sano, frente grande, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Aiguamurcia; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá ante el señor Juez instructor D. Juan González Anteo Sandoval, en el cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, le parará el perjuicio de ser declarado rebelde en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria.—Gerona, 18 de Agosto de 1925.—El Comandante Juez instructor, Juan González Anteo. JG—7341

12.199

FORMERO BALLESTEROS, Jacobo L. I.; hijo de Jacobo y de Camila, natural y vecino de Muros; estudiante, de diez y nueve años, soltero, cuerpo regular, ojos, cejas y pelo castaños; frente, nariz y boca regulares; sin barba, a quien se instruye expediente de prófugo por no haberse presentado el día 11 de Abril último para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá en el término de noventa días ante el Alférez de Infantería de Marina, Ayudante de Marina de Muros, D. Félix Quijano Lagos, en la inteligencia que, si no verifica su presentación en el plazo señalado, será declarado prófugo.—Muros, 16 de Agosto de 1925.—Félix Quijano. JM—7368

12.200

GARCIA FERROL, Juan; natural de Caramiñal, de estado soltero, profesión marinero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Caramiñal; procesado por el delito de desertión del vapor mercante "Infante Isabel"; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor Alférez de navío D. Matías González Andrés, a responder a los cargos que le resultan en causa que contra él se instruye por dicho delito.—Caramiñal, 17 de Agosto de 1925.—Matías González. JM—7311

12.201

GARRIDO VARGAS, Antonio; hijo de Pedro José y de Magdalena, natural de Meis-El Rubes, provincia de Orán, de veintitrés años de edad, de estado soltero, cuyas señas personales son las siguientes: estatura 1,650 metros, pelo castaño, color moreno, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, frente ídem, aire marcial, particulares ninguna; procesado por el delito de desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Alférez de Infantería de Marina D. Félix Aranda Ruiz, en el cuartel de San Carlos, San Fernando (Cádiz), apercibiéndole que, de no com-

parecer o manifestar el pueblo de su residencia, será declarado rebelde.—San Fernando, 11 de Agosto de 1925.—El Alférez Juez instructor, Félix Aranda. JM—7376

12.202

GIL ORTEGA, José; natural de Grao (Valencia), marinero, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en Valencia, calle de San Vicente, número 25, de Grao; procesado por supuesto delito de hurto en causa número 8 de 1922; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Marina de esta capital.—Santa Cruz de Tenerife, 8 de Agosto de 1925.—El Juez instructor, ilegible. JM—7389

12.203

GOMEZ CAPARROS, José; hijo de Florentino y de Rosario, natural de Melilla (Málaga), Juzgado de instrucción de Melilla, de once años de edad, sin profesión, vecindado últimamente en Málaga; procesado por el delito de hurto; comparecerá ante el Comandante Juez instructor D. José Angosto Cazorla, con residencia en Melilla, calle de Isabel la Católica, número 18, en el término de treinta días, una vez publicada esta requisitoria, bajo apercibimiento que si no lo verifica será declarado rebelde.—Melilla, 11 de Agosto de 1925.—El Comandante Juez, José Angosto. JG—7362

12.204

GOMEZ PAZOS, Manuel F.; natural de Palmeira, soltero, marinero, de cuarenta y un años de edad, domiciliado últimamente en Palmeira; procesado por el delito de desertión del vapor mercante "Balmes"; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Alférez de navío D. Matías González Andrés, a fin de responder a los cargos que le resultan en causa que contra él instruyo por dicho delito.—Caramiñal, 22 de Agosto de 1925.—El Juez instructor, Matías González. JM—7323

12.205

GONZALEZ DEVELA, Antonio; natural de Postmarcos, casado, marinero, de treinta y cinco años de edad, domiciliado últimamente en Postmarcos; procesado por el delito de desertión del vapor mercante "Infanta Isabel"; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Alférez de navío D. Matías González Andrés, a responder de los cargos que le resultan en causa que contra él instruyo por dicho delito.—Caramiñal, 7 de Agosto de 1925.—El Juez de Instrucción Matías González. JM—7314

12.206

GONZALEZ JUNQUERA, José Antonio; hijo de Marcelino y de Angela, natural de Gijón (Oviedo); comparecerá en el término de quince días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería de Wad-Rás, número 50, D. José Fabregat Amat.

guarnición en Madrid, cuartel de María Cristina, para notificarle la resolución de la Autoridad judicial de la región concediéndole los beneficios de indulto en el expediente que se le sigue por falta de incorporación.—Madrid, 5 de Septiembre de 1925.—El Teniente Juez instructor, José Fabregat. JG—7345

12.207

PUNMA SUBIROS, José; hijo de Pedro y de Concepción, natural de Rabós (Gerona), soltero, bracero, de veintidós años de edad, y cuyas señas particulares son: estatura 1,567 metros, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz aguileña, barba y boca regulares, color moreno; domiciliado últimamente en Rabós y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras, ante el Juez instructor D. Gabriel Anadón Piris, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 14 de Agosto de 1925.—El Juez instructor, Gabriel Anadón. JG—7338

12.208

HAIN GIESEL, Franz; súbdito austriaco, hijo de Martín y de Emilia, de veintidós años de edad, soltero, fogonero, natural y vecino de Viena (Austria), con instrucción, de estatura alta, pelo castaño, bigote y barba afeitados, ojos azules, nariz y boca regulares; procesado en causa que se instruye por el delito de polizonaje; comparecerá en el término de treinta días en el Juzgado permanente de causas del Departamento de Ferrol, ante el Juez permanente de causas, Capitán de Infantería de Marina D. Antonio Calero Gómez.—Ferrol, 18 de Agosto de 1925.—El Capitán Juez permanente, Antonio Calero. JM—7336

12.209

HERNANDEZ CORTES, Miguel; hijo de Francisco y de Isabel, natural de Aguilas (Murcia), de veintinueve años de edad, marinero de la Armada; procesado por deserción; comparecerá en este Juzgado en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria en los periódicos oficiales de Cádiz y Murcia y GACETA DE MADRID, y de no efectuarlo será declarado rebelde.—Carraca a 15 de Agosto de 1925.—El Capitán Juez instructor, Antonio Galindo. JG—7353 y 54

12.210

HERNANDEZ HERNANDEZ, Inocente; hijo de Lorenzo y de María, natural de Moya, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,685 metros, pelo castaño, cejas pobladas, ojos pardos, nariz recta, boca regular, barba no tiene, color blanco; domiciliado últi-

mamente en Moya, provincia de Canarias; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días, a partir de la fecha de publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Las Palmas, número 66, D. Adolfo Lodos Rodríguez, residente en Las Palmas, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Las Palmas, 7 de Agosto de 1925.—El Comandante Juez instructor, Adolfo Lodos Rodríguez. JG—7355

12.211

IBANEZ RIQUELME, José; hijo de Domingo y de María, natural de Orán (Argelia), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y un años de edad, estatura 1,700 metros, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba ídem; domiciliado últimamente en Chauzy (provincia de Orán); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Otumba, número 49, D. Mauricio Manrique de Lara González, residente en Játiba (Valencia), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Játiba a 18 de Agosto de 1925.—El Comandante Juez instructor, Mauricio Manrique. JG—7349

12.212

INES BUSTAMANTE, Dionisio; hijo de Valentín y de Inés Nieves, natural de Valladolid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca ídem, frente despejada, color sano, estatura 1,680 metros, señas particulares una pequeña cicatriz en sentido diagonal en la frente, formando ángulo con la ceja del ojo derecho; domiciliado últimamente en Valladolid, Pí y Margall, número 39; procesado por presunto delito de uso de nombre supuesto y estafa; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante de Infantería Juez permanente de la Capitanía general de la quinta Región, D. Lorenzo Monclús Fostarin, domiciliado en la calle Isaac Peral, A., segundo (Huerta de Santa Engracia), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 11 de Agosto de 1925.—El Comandante Juez instructor, Lorenzo Monclús. JG—7397

12.213

JIMENEZ FROIS, José; hijo de José y de Enriqueta, natural de Pontvedra, de estado soltero, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en La Estrada; comparecerá en término de sesenta días, ante el Juez instructor Alférez de Navío D. Rosendo Novo Castro, para responder de los cargos que le resulten en el expediente que se le

instruye por no presentarse en 2 de Enero último para ingresar en el servicio de la Armada, en la inteligencia que de no verificarlo en dicho plazo será declarado prófugo.—Marín, 20 de Agosto de 1925.—El Juez instructor, Rosendo Novo. JG—7365

12.214

FUK BENCIC, Rafael; súbdito italiano, hijo de Mateo y de Isabel, de veintiocho años de edad, soltero, marinero, natural de Corniale, provincia de Trieste (Italia), vecino de Guardafiume, con instrucción, de estatura alta, pelo castaño, bigote y barba afeitados, ojos azules, nariz y boca regulares, teniendo siete dientes de oro; procesado en causa que se instruye por el delito de polizonaje; comparecerá en término de treinta días en el Juzgado permanente de causas del Departamento de Ferrol ante el Juez permanente, Capitán de Infantería de Marina, D. Antonio Calero Gómez.—Ferrol, 18 de Agosto de 1925.—El Capitán Juez permanente, Antonio Calero. JM—7337

12.215

La persona que se crea con derecho a un cabo que se encontró el día 8 de Diciembre último, se presentará en la Capitanía del puerto en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de este edicto, ante el Capitán de Infantería de Marina, D. José Bugallo Luna, con las pruebas para acreditar su pertenencia, en causa instruida a Bautista Vázquez Vicente y Antonio Penela, por hurto.—Vigo, 17 de Agosto de 1925.—José Bugallo. JM—7393

12.216

LARANGA SAMPEDRO, Rosario; natural de Palmeira, de estado soltero, profesión marinero, de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en Palmeira; procesado por el delito de deserción del vapor mercante "Mar Adriático"; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor Alférez de navío D. Matías González Andrés, a fin de responder a los cargos que le resultan en causa que instruye contra él por dicho delito.—Caramiñal a 19 de Agosto de 1925.—Matías González. JM—7318

12.217

LEJO PEGUEIRIDO, José; natural de Caramiñal, de estado soltero, profesión marinero, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en Caramiñal; procesado por el delito de deserción del vapor mercante "Infanta Isabel"; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor Alférez de navío D. Matías González Andrés a responder a los cargos que le resultan en causa que contra él instruye por dicho delito.—Caramiñal, 7 de Agosto de 1925.—Matías González. JM—7313

12.218

LEMA REY, Cipriano; natural de Lezón, de estado soltero, profesión

marinero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Lezón; procesado por el delito de desertión del vapor mercante "Cádiz"; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor Alférez de navío D. Matías González Andrés, a fin de responder a los cargos que le resultan en causa que contra él se instruye por dicho delito.—Caramiñal, 20 de Agosto de 1925.—Matías González.

JM—7321

12.219

LOPEZ IBÁÑEZ, Rafael; hijo de Vicente y de María Dolores, natural de Valencia, soltero, albañil, de veinticuatro años de edad, estatura 1,747 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba poca; domiciliado últimamente en Valencia; se le sigue expediente por la falta grave de primera desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Artillería de costa, número 3, D. Carlos Avalos Jorquera, residente en Cartagena; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cartagena, 12 de Agosto de 1925.—El Capitán Juez instructor, Carlos Avalos.

JG—7307

12.220

LUNA LOPEZ, Aquilino; hijo de Antonio y de Concepción, natural de San Adrián, Ayuntamiento de Lorenzana, provincia de Lugo, de veintiún años de edad, estatura 1,600 metros; procesado por faltar a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel Osset Acosta, Capitán del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 11 de Agosto de 1925.—El Capitán Juez instructor, Miguel Osset.

JG—7351

12.221

MARTINEZ ANDRES, José; hijo de Enrique y de Josefa, natural de Yecla (Murcia), soltero, braceró, de veintidós años de edad, cuyas señas personales se desconocen, domiciliado últimamente en Yecla; procesado por faltar a concentración a la Caja de Recluta de Cieza, número 50; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería de Sevilla, número 33, D. Angel de Sequera Serrano, residente en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cartagena, 14 de Agosto de 1925.—El Capitán Juez instructor, Angel de Sequera.

JG—7304

12.222

MARTINEZ GONZALEZ, Claudio; hijo de Fernando y de Julia, natural de Reinos, Ayuntamiento de idem, provincia de Santander, soltero, empleado, de veintisiete años de edad, estatura 1,700 metros; color moreno claro, pelo castaño claro, cejas al pelo, ojos garzos, nariz aguileña, boca regular, barba poca, domiciliado últi-

mamente en Larache; procesado por el delito de fraude al Estado; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Juzgado militar permanente, D. Ramón Buesa Arguinchona, residente en Larache; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Larache, 5 de Agosto de 1925.—El Comandante Juez instructor, Ramón Buesa Arguinchona.

JG—7358

12.223

MARTINEZ MUÑOZ, María Dolores, alias "la Blanquita", hija de Francisco y de María, natural de San Roque (Cádiz), soltera, prostituta, de veinticinco años de edad, estatura 1,650 metros, color blanco pálido, pelo castaño claro, cejas al pelo, ojos azules, nariz achatada, boca regular, domiciliada últimamente en Larache (Marruecos); procesada por encubrimiento de robo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Juzgado permanente, D. Ramón Buesa Arguinchona; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarada rebelde. Larache, 7 de Agosto de 1925.—El Comandante Juez instructor, Ramón Buesa.

JG—7357

12.224

MARULLO, D. Jerónimo; súbdito americano por naturalización, originario de Italia, casado, Capitán de la Marina mercante, de sesenta y cuatro años de edad, domiciliado últimamente en Nueva Orleans; procesado por negligencia en las averías causadas al pailebot "Veintiuno de Marzo"; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor Teniente de navío de la Armada D. Salvador de Matos y Sestelo, en la Comandancia de Marina de Las Palmas de Gran Canaria; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Las Palmas, 7 de Agosto de 1925.—El Juez instructor, Salvador de Matos.

JM—7356

12.225

MATEU PIQUED, Joaquín; hijo de Francisco y de Juana, natural de Valencia, de estado soltero, de diez y nueve años de edad, de estatura regular, ojos pardos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares; color moreno, barba saliente; domiciliado últimamente en Valencia, calle Victoria Eugenia, número 7, entresuelo; comparecerá en término de quince días ante el Teniente de Infantería de Marina D. Diego Baeza Soto, en el Juzgado correspondiente, sito en la Comandancia de Marina de Valencia, con la advertencia que, de no comparecer, será declarado prófugo.—Valencia, 24 de Agosto de 1925.—El Teniente Juez, Diego Baeza.

JM—7365

12.226

MILLAN MILLAN, José; natural de Sobre, de estado soltero, profesión marinero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en sobre; procesado por el delito de desertión del

vapor mercante "Cádiz"; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor Alférez de navío don Matías González Andrés, a fin de responder a los cargos que le resultan en causa que contra él se instruye por dicho delito.—Caramiñal, 19 de Agosto de 1925.—Matías González.

JM—7320

12.227

NOGUE SOLERA, Francisco; hijo de Pedro y de Marcelina, natural de Freixanet (Gerona), de estado soltero, de profesión labrador, de veintidós años de edad, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz, barba y boca regulares; color sano, estatura 1,598 metros, sin señas particulares; domiciliado en Freixanet (Gerona); acusado por haber faltado a incorporación en el expediente número 125 de 1925; comparecerá en término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente don Francisco García Gómez, Juez instructor del Regimiento de Infantería Africa, número 68, de guarnición en Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Melilla, 13 de Agosto de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco García Gómez.

JG—7363

12.228

PARDO MONTERO, José María; hijo de Vicente y de Generosa, natural de Puentes, provincia de Coruña, de veintitrés años de edad, cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Ferrol para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor D. Francisco Rodríguez Urbano, Capitán de Infantería, con destino en el Regimiento de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 8 de Agosto de 1925.—El Juez instructor, Francisco Rodríguez.

JG—7362

12.229

PEÑA ANTUNEZ, Francisco; desconociéndose la naturaleza, nombres de los padres y demás datos; procesado por el delito de desertión del vapor "Montserrat" en el puerto de Nueva York; comparecerá en el plazo de treinta días, contando a partir desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. José Carlos Camargo y Segordhal, para responder a los cargos que le resultan en la referida causa, bajo apercibimiento que, de no verificarlo dentro del plazo señalado ni ser habido, será declarado rebelde. Cádiz, 17 de Agosto de 1925.—El Juez instructor, José Carlos Camargo.

JM—7298

12.230

PEREZ BORGES, Eusebio; hijo de Ventura y de Juana, natural de

Realejo Alto, provincia de Canarias, de veintiséis años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,704 metros, pelo castaño, cejas pobladas, ojos pardos, nariz regular, barba lamiña, boca regular, color trigueno, frente ancha, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Granadilla, y sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de recluta de Santa Cruz de Tenerife, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado y ante el Juez instructor D. José Moreno Norte, Capitán de Artillería, con destino en el Regimiento de Artillería de Tenerife, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santa Cruz de Tenerife, 8 de Agosto de 1925.—El Capitán Juez instructor, José Moreno Norte.

JG—7386

12.231

PEREZ DOMINGUEZ, José; natural de Lezón, de estado casado, profesión marinerero, de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en Lezón; procesado por el delito de desertión del vapor mercante "Infanta Isabel"; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor Alférez de Navío D. Matías González Andrés, a responder de los cargos que le resultan en causa que instruye contra él por dicho delito.—Caramiñal, 17 de Agosto de 1925.—El Juez instructor, Matías González Andrés.

JM—7315

12.232

PEREZ LAGO, Salvador; natural de Sobre, de estado soltero, profesión marinerero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Sobre; procesado por el delito de desertión del vapor mercante "Infanta Isabel"; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor Alférez de Navío D. Matías González Andrés, a fin de responder a los cargos que le resultan en causa que contra él instruye por dicho delito.—Caramiñal, 19 de Agosto de 1925.—El Juez instructor, Matías González Andrés.

JM—7319

12.233

PEREZ PEREZ, Serafina; hijo de Francisco y de Asunción, natural de la parroquia de Santa María de Tebra, Ayuntamiento de Tomiño, provincia de Pontevedra, de estado soltero, jornalero, de veintiséis años de edad, su estatura 1,598 metros, concentrado en el Batallón Caja recluta de Vigo, número 168; procesado por la falta grave de desertión; comparecerá en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor de dicho Batallón Caja don Manuel Prado Castro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vigo, 7 de Julio de 1925.—El Capitán Juez instructor, Manuel Prado.

JG—7391

12.234

PIÑEIRO PAZOS, Antonio; natural de Sobre, de estado casado, profesión marinerero, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en Sobre; procesado por el delito de desertión del vapor mercante "Infanta Isabel"; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor Alférez de Navío, D. Matías González Andrés, a responder a los cargos que le resultan en causa que contra él instruye por dicho delito.—Caramiñal, 17 de Agosto de 1925.—El Juez instructor, Matías González.

JG—7312

12.235

PONS MARTI, Germán; hijo de Antonio y de Presentación, natural de Valderrobles (Teruel), de veintidós años de edad, señas particulares ninguna, estatura 1,630 metros; sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de Alcañiz para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Zaragoza, ante el Juez instructor D. Vicente Llorente Susperregui, Capitán con destino en el noveno Regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Zaragoza; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Zaragoza, 8 de Agosto de 1925.—El Capitán Juez instructor, Vicente Llorente.

JG—7398

12.236

PONTE, José Benito; hijo de María, natural de Serantes (Oleiros), provincia de La Coruña, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Serantes y sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de La Coruña para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Pontevedra, ante el Juez instructor D. Luis Sánchez Cantón, Teniente de Artillería con destino en el quince Regimiento ligero, de guarnición en dicha ciudad; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Pontevedra, 13 de Agosto de 1925.—El Teniente Juez instructor, Luis Sánchez Cantón.

JG—7371

12.237

PUERTAS, José; hijo de Dolores y de José, natural de Torrecáceres (Murcia), de veintitrés años de edad, estatura 1,640 metros, domiciliado últimamente en Francia y sujeto a expediente por haber fallado a incorporación a la Caja de Recluta de Murcia para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado, ante el Juez instructor D. Antonio Hernández Comes, con destino en el Regimiento Infantería España, número 46, de guarnición en Lorca; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lorca, 11 de Agosto de 1925.—El Juez instructor, Antonio Hernández Comes.

JG—7350

12.237 bis.

PUERTOLAS TORRES, Luciano; hijo de José y de María, natural de Po-

zán de Vero (Huesca), soltero, labrador, de veintidós años de edad, de 1,745 metros de estatura, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Pozán de Vero; procesado por la falta grave de desertión, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del décimo Regimiento de Artillería pesada, D. Antonio Huélin Gómez, residente en Huesca; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Huesca, 18 de Agosto de 1925.—El Capitán Juez instructor, Antonio Huélin.

JG—7312

12.238

RAMO GOMEZ, Juan José; hijo de Miguel y de Lucinda, natural de Navarrete del Río (Teruel), de veintidós años de edad, estatura 1,752 metros; sujeto a expediente por haber fallado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Antonio Huélin Gómez, Capitán del décimo Regimiento de Artillería pesada, de guarnición en Huesca; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Huesca, 19 de Agosto de 1925.—El Capitán Juez instructor, Antonio Huélin.

JG—7343

12.239

RAMOS GARCIA, José; hijo de Nicolás y de Elisa, natural de San Pedro de Rosados (Salamanca), vecindado en dicho pueblo, nació en 15 de Febrero de 1891, empleado, de treinta y cuatro años de edad, soltero, su estatura 1,655 metros, sus señas personales son las siguientes: pelo castaño, cejas y ojos al pelo, nariz regular, barba poblada, boca regular, color bueno, sin señas particulares y viste traje de artillero; comparecerá en término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento mixto de Artillería de Costa, D. Miguel Zumárraga Larrea, quien le instruye causa por desertión, significándole que si no se presentase será declarado rebelde.

12.240

REA OTERO, Verísimo; natural de Dorrón (Pontevedra), hijo de Benigno y de Carmen, de veinticuatro años de edad, de estado soltero, de profesión grumete; domiciliado últimamente en esta capital; procesado por el delito de desertión del vapor "P. de Salrústegui" en el puerto de Nueva York; comparecerá en el plazo de treinta días, contando a partir desde la publicación de la presente en la Gaceta de Madrid y Boletines Oficiales correspondientes, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. José Carlos Camargo y Seguridal, para responder a los cargos que le resultan en causa que contra el mismo instruye por dicho delito, bajo apercibimiento que, de no verifi-

carlo ni ser habido dentro del plazo prefijado, será declarado rebelde.—Cádiz, 12 de Agosto de 1925.—El Juez instructor, José Carlos Camargo.

JM—7299

12.241

ROBLEDO VILLA, Timoteo; hijo de Salustiano y de Eugenia, natural de Talavera de la Reina (Toledo), de veintisiete años de edad, soltero, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, estatura 1,545 metros, de oficio albañil, soldado de la Brigada disciplinaria; avecindado últimamente en Calera y Chozas (Toledo); sujeto a causa por el delito de desertión; comparecerá en el término de treinta días en el Puerto de Santa María (Cádiz), ante el Juez instructor D. Salvador Cerón y Biondi, Capitán de Artillería, con destino en el tercer Regimiento pesado, de guarnición en dicha plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Puerto de Santa María, 5 de Agosto de 1925.—El Capitán Juez instructor, Salvador Cerón.

JG—7369

12.242

RODRIGUEZ MARTIN, Angel; hijo de Cipriano y de Aurora, natural y vecino de Madrid (se ignora el domicilio), soltero, panadero, de veintitrés años de edad, ex legionario, sus señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz larga, barba poca, boca regular, color moreno y frente regular, a quien se sigue causa por hurto; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Coronel de Infantería Juez de causas de la Comandancia General de Ceuta, D. Manuel García Alvarez, en la residencia oficial del Juzgado, sito en el paseo de Colón, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 5 de Agosto de 1925.—El Teniente Coronel Juez, Manuel García Alvarez.

JG—7331

12.243

RUIZ GONZALEZ, Vicente; desconociéndose la naturaleza y nombres de los padres y demás datos; procesado por el delito de desertión del vapor "Monserrat", en el puerto de Nueva York; comparecerá en el plazo de treinta días, contando a partir desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. José Carlos Camargo y Segerdhal, para responder a los cargos que le resultan en la referida causa, bajo apercibimiento que, de no verificarlo ni ser habido dentro del plazo señalado, será declarado rebelde.—Cádiz, 17 de Agosto de 1925.—El Juez instructor, José Carlos Camargo.

JM—7297

12.244

RUIZ VERA, Antonio; hijo de Vicente y de Concepción, natural de

Lorca, provincia de Murcia, de veintidos años de edad (las demás señas se ignoran); domiciliado últimamente en Lorca, provincia de Murcia; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento Infantería Granada, número 34, Capitán D. Luis Pastor Coll, de guarnición en Sevilla, bajo apercibimiento de que, si no se presenta dentro del plazo fijado, será declarado rebelde.—Sevilla, 16 de Agosto de 1925.—El Capitán Juez instructor, Luis Pastor.

JG—7380

12.245

SANCHEZ OBIA, José; hijo de Juan y de Josefa, natural de Murcia, de estado soltero, de veintidós años de edad, estatura 1,685 metros; domiciliado últimamente en Marsella; procesado por la falta grave de desertión con motivo de falta a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Artillería de Cosía, número 3, D. Carlos Avalos Jorquera, residente en Cartagena, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cartagena, 14 de Agosto de 1925.—El Capitán Juez instructor, Carlos Avalos Jorquera.

JG—7366

12.246

SANCHEZ SANCHEZ, Manuel; hijo de Manuel y de María, natural de Cartagena (Murcia), de veintitrés años de edad, de estado soltero, marinero, fogonero de la Armada en segunda situación del servicio activo; procesado por supuesto delito de hurto, ocurrido en el transporte de guerra "Contramaestre Casado", en Ceuta, el día 5 de Enero de 1923; comparecerá en este Juzgado en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en los periódicos oficiales, y de no efectuarlo será declarado rebelde.—Arsenal de la Carraca a 13 de Agosto de 1925.—El Capitán Juez instructor, José Barrer.

JM—7352

12.247

SANTAMARIA GARCIA, José; natural de Caramiñal, de estado soltero, profesión marinero, de treinta años, domiciliado últimamente en Caramiñal, procesado por el delito de desertión del vapor mercante "Infanta Isabel"; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Alférez de Navío, don Matias González Andrés, a fin de responder a los cargos que le resultan en causa que por dicho delito contra el instruyo.—Caramiñal, 17 de Agosto de 1925.—Matias González.

JM—7309

12.248

SENTELO MARTINEZ, Antonio; hijo de Manuel y María, natural de Arbo, provincia de Pontevedra, de

veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Riojaneiro y sujeto a excedente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Vigo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en La Coruña, ante el Juez instructor don Manuel Bravo López, Alférez de Regimiento de Cazadores de Galicia, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 9 de Agosto de 1925.—El Juez instructor, Manuel Bravo.

JG—7302

12.249

SOS ARIAS LOZANO, Casiano; hijo de Andrés y de Victoriana, natural de Sangüesa, provincia de Navarra, de veintidós años de edad, su estado soltero, su profesión albañil, su estatura 1,672 metros; domiciliado últimamente en Francia, sus señas, pelo negro, cejas idem, ojos pequeños, nariz regular, barba idem, boca pequeña, color sano, frente ancha, aire marcial, producción buena; procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá en el término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del 12 Regimiento de Artillería Pesada, D. Fernando González Camino, residente en Santoña (Santander), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santoña, 10 de Agosto de 1925.—El Teniente Juez instructor, Fernando González Camino.

JG—7384

12.250

TRIAS BUISET, Pilar; natural de Vidreras (Gerona), domiciliada últimamente en Barcelona, calle de Gerona, número 35, 1.º-2.º, se emplace para que en término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, si presente o dé noticia de su domicilio o paradero al Juez instructor de la Ayudantía de Marina de Rosas, Alférez de Navío, D. Evaristo Santalla Vidal, con el fin de recibir declaración en causa que se instruye por naufragio de la balandra "Semol", en 17 de Agosto de 1921, en aguas del distrito de Palamós.—Rosas, 20 de Agosto de 1925.—El Juez instructor, Evaristo Santalla.

JM—7374

12.251

TRIGUERO RUBIO, Fernando; gitano, natural de Cuevas Altas (Málaga), domiciliado últimamente en la Linea de la Concepción, barrio de San Bernardo, profesión indeterminada, de estado soltero, siendo sus señas personales: estatura alta, color moreno, bigote negro, ojos bizcos, y como particular: una cicatriz de un corte en la cara, en el lado izquierdo de la barbilla, viste chaqueta oscura y pantalón negro y usa sombrero blanco; y Sebastián Heredia Izga, gitano de edad avanzada, no conociéndose más detalles sobre su personalidad complicados en la causa número 190 del año actual, instruida por el de

delito de agresión con armas a fuerza armada; comparecerán en el término de quince días a partir de la publicación de esta requisitoria, en este Juzgado, sito en el pabellón número 14 del grupo de la Bomba, ante el Comandante de Infantería Juez permanente del Gobierno Militar de Cádiz D. José Rapallo Romero e Instructor de la causa que por el mencionado hecho se instruye, quedando apercibidos de que si no comparecen les parará el perjuicio a que haya lugar y serán declarados rebeldes.—Cádiz, 7 de Agosto de 1925.—El Comandante Juez permanente, José Rapallo.

JG—7300

12.252

UN tal José, apodado "el Pelos", natural de Gijón, domiciliado últimamente en Gijón, calle de García Jove, procesado por robo y lesiones en el vapor "Melquiades Alvarez"; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor Capitán de Infantería de Marina D. Antonio Brocos Herrera, en el Juzgado especial de la Comandancia de Marina de Gijón, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Gijón, 20 de Agosto de 1925.—El Juez instructor, Antonio Brocos.

JM—7310

12.253

VELAS MURAS, Manuel; natural de Sobre, de estado soltero, profesión marinero, de veinticinco años de edad, domiciliado últimamente en sobre procesado por el delito de deserción del vapor mercante "Cádiz"; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Alferez de navío, don Matías González Andrés, al objeto de responder a los cargos que le resultan en causa que contra él instruyo por dicho delito.—Caramiñal, 22 de Agosto de 1925.—El Juez, Matías González.

JM—7321

12.254

VELLA SIEIRA, José; natural de Palmeiro, de estado soltero, profesión marinero de treinta años, domiciliado últimamente en Palmeiro, procesado por el delito de deserción del vapor mercante "Infante Isabel"; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Alferez de navío, don Matías González Andrés, a fin de responder a los cargos que le resultan en causa que contra él instruyo por dicho delito.—Caramiñal, 20 de Agosto de 1925.—El Juez, Matías González.

JM—7322

#### JURISDICCION DE MARINA

##### CASTRO URDIALES

D. José Viguera Gómez-Quintero, Capitán de Corbeta de la Armada, Ayudante de Marina del distrito de Castro Urdiales y Juez instructor del expediente que para la declaración de prófugo se instruye al inscripto de este Trozo, Manuel Lombardero Jimeno,

hijo de José y Juliana, por falta de presentación, el día 15 de Abril, para su ingreso en el servicio.

Por la presente cito, llamo y emplazo al referido inscripto, vecino de Otáñez, para que en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria se presente en este Juzgado de instrucción de Marina, a responder de los cargos que le resulten en el expediente citado en cabeza, bajo apercibimiento de no presentarse en el plazo señalado será declarado prófugo.

Al mismo tiempo ruego y encargo a las autoridades y agentes procedan a la busca y captura de dicho individuo para su conducción y presentación en esta Ayudantía.—Castro Urdiales, 14 de Agosto de 1925.—El Juez instructor, José Viguera.

JM—7325

D. José Viguera Gómez-Quintero, Capitán de Corbeta de la Armada, Ayudante de Marina del distrito de Castro Urdiales y Juez instructor del expediente que para la declaración de prófugo se instruye al inscripto de este Trozo, Vicente Sierra Sonarriba, hijo de Gabino y Cándida, por falta de presentación el día 15 de Abril, para su ingreso en el servicio.

Por la presente cito, llamo y emplazo al referido inscripto, vecino de Islares, para que en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria se presente en este Juzgado de instrucción de Marina, a responder de los cargos que le resulten en el expediente citado en cabeza, bajo apercibimiento de no presentarse en el plazo señalado será declarado prófugo.

Al mismo tiempo ruego y encargo a las autoridades y agentes procedan a la busca y captura de dicho individuo para su conducción y presentación en esta Ayudantía.—Castro Urdiales, 14 de Agosto de 1925.—El Juez instructor, José Viguera.

JM—7326

D. José Viguera Gómez-Quintero, Capitán de Corbeta de la Armada, Ayudante de Marina del distrito de Castro Urdiales y Juez instructor del expediente que para la declaración de prófugo se instruye al inscripto de este Trozo, Francisco Díez Otero, hijo de José y de Humena, por falta de presentación, el día 22 de Enero, para su ingreso en el servicio.

Por la presente cito, llamo y emplazo al referido inscripto, vecino de Castro Urdiales para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria se presente en este Juzgado de instrucción de Marina, a responder de los cargos que le resulten en el expediente citado en cabeza, bajo apercibimiento de no presentarse en el plazo señalado será declarado prófugo.

Al mismo tiempo ruego y encargo a las autoridades y agentes procedan a la busca y captura de dicho individuo para su conducción y presentación en esta Ayudantía.—Castro Urdiales, 14 de Agosto de 1925.—El Juez instructor, José Viguera.

JM—7327

D. José Viguera Gómez-Quintero, Capitán de Corbeta de la Armada, Ayudante de Marina del distrito de Castro Urdiales y Juez instructor del expediente que para la declaración de prófugo se instruye al inscripto de este Trozo, Abel Aguilera Ruiz, hijo de Antonio y Dolores, por falta de presentación el día 22 de Enero, para su ingreso en el servicio.

Por la presente cito, llamo y emplazo al referido inscripto, vecino de Guriezo, para que en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria se presente en este Juzgado de instrucción de Marina, a responder de los cargos que le resulten en el expediente citado en cabeza, bajo apercibimiento de no presentarse en el plazo señalado será declarado prófugo.

Al mismo tiempo ruego y encargo a las autoridades y agentes procedan a la busca y captura de dicho individuo para su conducción y presentación en esta Ayudantía.—Castro Urdiales, 14 de Agosto de 1925.—El Juez instructor, José Viguera.

JM—7328

D. José Viguera Gómez-Quintero, Capitán de Corbeta de la Armada, Ayudante de Marina del distrito de Castro Urdiales y Juez instructor del expediente que para la declaración de prófugo se instruye al inscripto de este Trozo, Nicolás Garma López, hijo de Ramón e Isabel, por falta de presentación, el 22 de Enero, para su ingreso en el servicio.

Por la presente cito, llamo y emplazo al referido inscripto, vecino de Castro Urdiales para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria se presente en este Juzgado de instrucción de Marina, a responder de los cargos que le resulten en el expediente citado en cabeza, bajo apercibimiento de no presentarse en el plazo señalado será declarado prófugo.

Al mismo tiempo ruego y encargo, a las autoridades y agentes procedan a la busca y captura de dicho individuo para su conducción y presentación en esta Ayudantía.—Castro Urdiales, 14 de Agosto de 1925.—El Juez instructor, José Viguera.

JM—7329

#### JURISDICCION DE GUERRA

##### MELILLA

A los efectos prevenidos en el artículo 67 del Reglamento de Bolsas de Comercio de 31 de Diciembre de 1885, en relación con los 98 y 946 del Código de Comercio, se hace público que en 2 de Julio último ha fallecido don Ricardo Ojeda Gamón, que ejercía en esta plaza el cargo de Corredor de Comercio, debiendo, por tanto, procederse en el plazo prevenido a la cancelación de la fianza de 5.000 pesetas que tenía depositadas.—Melilla, 2 de Septiembre de 1925.—El Comandante general, Sanjurjo. JG—7514

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.).  
Paseo de San Vicente, 20.